

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022

1. Actividad de la empresa

La actividad de la empresa coincide con su objeto social, y consiste en la guarda y engorde de ganado porcino.

Tiene su domicilio en Artajona (Navarra), Carretera De Mendigorria Km 7,5, y adopta la forma legal de Sociedad Anónima.

La presentación de las cuentas anuales se ha efectuado bajo los criterios previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, y las normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales de la tercera parte del Plan General de Contabilidad, respecto a las relaciones de dominio o asociación entre sociedades. GRANJA VILLANUEVA, S.A.U. pertenece al grupo de sociedades GRUPO EMPRESARIAL COSTA, S.L Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (en adelante GRUPO COSTA), y en el que GRUPO EMPRESARIAL COSTA, S.L. como sociedad dominante y con domicilio en Fraga, tiene como objeto social principal la adquisición, tenencia, disfrute y administración de participaciones sociales, valores mobiliarios nacionales y extranjeros o cualquier tipo de títulos que concedan una participación en sociedades, y la prestación de servicios de gerencia y gestión de sociedades. Las cuentas anuales consolidadas de GRUPO COSTA, junto con el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 fueron formuladas el 30 de marzo de 2022 y se depositan en el Registro Mercantil de Huesca, junto con el correspondiente informe de auditoría. Las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 serán formulados en tiempo y forma y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Huesca en los plazos legalmente establecidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han aplicado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos: activos, pasivos, ingresos y gastos. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de elementos de inmovilizado material e inmaterial
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos

No existen hechos futuros que puedan suponer un cambio significativo en el valor de activos y pasivos en el ejercicio siguiente

Empresa en funcionamiento

El balance a 31 de diciembre de 2022 presenta un fondo de maniobra negativo de 300 miles de euros (en 2021 también negativo en 241 miles de euros.). No obstante, los administradores de la sociedad han formulado estas cuentas siguiendo el principio de gestión continuada dado que consideran que dicho fondo de maniobra no

afecta la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento basándose, entre otros, en los siguientes factores:

- Existe disponibilidad de líneas de financiación al existir garantías suficientes.
- Se está ejecutando una reestructuración de la empresa, centrándose en la mejora de procesos productivos, con el objetivo fundamental de reducir costes y el aumento de la productividad. Desde el ejercicio 2018 hasta 2021 han sido logrados beneficios como resultado de las actuaciones realizadas.
- Los socios apoyan financieramente a la sociedad

Estos factores garantizan que ésta pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar con sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el balance de Situación adjunto.

Agrupación de partidas

En caso de que hayan sido agrupadas partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, la información desagregada ha sido incluida en las correspondientes notas de la memoria, si es significativa.

Elementos registrados en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2022 es una pérdida de 108.279,23 euros que se propone destinar a una cuenta denominada "Resultados negativos ejercicio 2022" que se compensará en ejercicios posteriores.

El resultado del ejercicio 2021 fue un beneficio de 229.667,05 euros que se destinó a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1.- Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Deterioro de valor de activos

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen pérdidas por deterioro de valor. Para ello se calcula el importe recuperable del activo, que es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

4.2.- Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas. Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros.

Las mejoras que aumentan la vida útil del activo o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula según el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización determinados en función de los siguientes años de vida útil estimada de los diferentes elementos:

Años de vida útil estimada

	años	% anual
Construcciones	30	3,33%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	10	10%
Ustillaje	6,7	15%
Mobiliario	6,7	15%
Equipos informáticos	4	25%
Elem. transporte	5	20%

Deterioro de valor de activos

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen pérdidas por deterioro de valor. Para ello se calcula el importe recuperable del activo, que es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

4.3.- Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe recoge los valores de inmuebles que se mantienen para su explotación en alquiler, o para la obtención de plusvalías en su venta.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios expresados para el inmovilizado material.

4.4.- Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de contratos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

4.5.- Instrumentos financieros

Activos financieros y Pasivos Financieros

Clasificación de los activos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los

correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6.- Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o, si es inferior, al valor neto realizable.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. El valor neto realizable es la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

4.7.- Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre el beneficio relativa a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9.- Provisiones y contingencias

La administradora de la sociedad diferencian en la formulación de las cuentas anuales entre:

Provisiones: son saldos acreedores por obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación originará probablemente una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o fecha de cancelación. Las cuentas anuales de la Sociedad recogen las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe preciso para cancelar la obligación, con base en la información disponible sobre el suceso pasado y sus consecuencias. La actualización del importe de dichas provisiones se registra como un gasto financiero conforme a su devengo.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidación de la obligación se registran como un activo, si no existe duda de que serán percibidas. Si existe un vínculo legal por el que haya sido exteriorizado todo o parte del riesgo, por el que la sociedad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta la compensación para valorar la provisión.

Pasivos contingentes: son posibles obligaciones consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales, informándose sobre ellos en las notas de la memoria si se consideran como remotos.

4.10.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los devengos del gasto o la amortización de la inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.11.- Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la administradora de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado material

El movimiento en el ejercicio es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	6.523.633,93	4.952.308,60	525,60	11.476.468,13
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	45.534,30	85.851,33		131.385,63
(+) Resto de entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		-110.193,10	-525,60	-110.718,70
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	6.569.168,23	4.927.966,83	0,00	11.497.135,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	6.569.168,23	4.927.966,83	0,00	11.497.135,06
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	392264,28	7235,85		399.500,13
(+) Resto de entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	6.961.432,51	4.935.202,68	0,00	11.896.635,19
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	3.590.496,50	4.295.398,97		7.885.895,47
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	195.927,48	109.616,13		305.543,61
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-110.740,60		-110.740,60
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	3.786.423,98	4.294.274,50	0,00	8.080.698,48
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	3.786.423,98	4.294.274,50	0,00	8.080.698,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	166.901,18	112.889,84		279.791,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	3.953.325,16	4.407.164,34	0,00	8.360.489,50
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				

J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	2.782.744,25	633.692,33	0,00	3.416.436,58
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	3.008.107,35	528.038,34	0,00	3.536.145,69

Inmuebles cuyo valor contable a la fecha de cierre del ejercicio es 1.600 miles de euros se hallan hipotecados en garantía de las obligaciones derivadas de créditos concedidos a la sociedad. El valor de los inmuebles hipotecados en garantía del cumplimiento de obligaciones al cierre del ejercicio 2021 era 1.627 miles de €.

Existen elementos del inmovilizado totalmente amortizados, cuyos valores de adquisición, expresados en euros, son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Construcciones	1.179.748	493.573
Instalaciones técnicas	3.706.475	3.261.164
Maquinaria	17.087	17.087
Utillaje	55.069	55.069
Mobiliario	4.786	2.631
Equipos informáticos	-	-
Elem. transporte	58.155	45.973
Otro inm. material	139.877	139.877
SUMA	5.161.197	4.015.364

Con fecha 31 de julio de 2021 se extinguió el derecho de opción de compra sobre un inmueble arrendado a Granja Villanueva, S.A. por Importadora de Túnidos Tropicales, S.L., ejercitándose la opción de compra. El valor del inmueble (denominado Granja El Pomo) a finales del ejercicio es de 208.886 y a finales de 2021 su valor neto era de 225.980 euros.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Los coeficientes de amortización utilizados son:

- Construcciones	3,33%
- Instalaciones técnicas	10%
- Maquinaria	10%
- Mobiliario e instalaciones	15%
- Equipos para proceso de información	25%
- Elementos de Transporte	20%
- Utillaje	15%

La Sociedad amortiza todos los elementos del inmovilizado material de forma lineal; no se han realizado ni revertido otras correcciones valorativas.

El valor de los terrenos incluidos en el epígrafe de terrenos y construcciones es de 586,6 miles de €. Este valor no incluye importe alguno por rehabilitación del terreno.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes en el ejercicio 2022 son los siguientes:

Descripción	Instalaciones técnicas - calderas	Calderas
Coste del bien en origen	56.376	85.512
Duración	60 meses	72 meses
Cuotas satisfechas	51 cuotas	35 cuotas
Cuotas pendientes	9 cuotas	37 cuotas
Valor de la opción de compra	968,17 €	1.243,00 €

Arrendamiento operativo

No existen contratos.

7.- Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es el siguiente, excluidas las participaciones en empresas del grupo y asociadas:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	601,10	0,00	0,00	601,10
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	601,10	0,00	0,00	601,10
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022	601,10	0,00	0,00	601,10

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros	601,1	601,1					601,1	601,1
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	601,1	601,1	0	0	0	0	601,1	601,1

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					463.615,41	415.866,01	463.615,41	415.866,01
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	463.615,41	415.866,01	463.615,41	415.866,01

Las partidas a cobrar, con vencimiento determinado o determinable, tienen su vencimiento en el ejercicio 2023 y en 2022, respectivamente.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
		Instrumentos de patrimonio			0,00
Valores representativos de deuda			0,00	0,00	
Créditos, derivados y otros	74.554,26	73.902,07	0,00	0,00	
TOTAL	74.554,26	73.902,07	0,00	0,00	

8.- Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	936.463,91	631.288,77			138.541,73	226.041,77	1.075.005,64	857.330,54	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
— Cartera de negociación									
— Designados									
— Otros									
Derivados de cobertura									
TOTAL	936.463,91	631.288,77	0,00	0,00	138.541,73	226.041,77	1.075.005,64	857.330,54	

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	464.215,15	471.321,30			391.718,54	364.854,81	855.933,69	836.176,11	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
— Cartera de negociación									
— Designados									
— Otros									
Derivados de cobertura									
TOTAL	464.215,15	471.321,30	0,00	0,00	391.718,54	364.854,81	855.933,69	836.176,11	

Las partidas a pagar a final del ejercicio 2022 con vencimiento determinado o determinable, mostrados en el cuadro anterior son las siguientes:

Vencimiento	Entidades de crédito	Arrendamiento Financiero	Otros	TOTAL
2023	440.447,51	23.767,64	391.718,54	855.933,69
Total corto plazo	440.447,51	23.767,64	391.718,54	855.933,69
<i>A largo plazo</i>				
2024	287.849,47	14.439,65	87.500,04	389.789,16
2025	207.311,85	14.731,11	51.041,69	273.084,65
2026	79.532,57	2.483,89		82.016,46
2027	82.627,32			82.627,32
2028 y siguientes	247.488,05			247.488,05
Total largo plazo	904.809,26	31.654,65	138.541,73	1.075.005,64

Las partidas a pagar a final del ejercicio 2021 con vencimiento determinado o determinable, mostrados en el cuadro anterior son las siguientes:

Vencimiento	Entidades de crédito	Arrendamiento Financiero	Otros	TOTAL
2022	246.107,05	25.214,25	364.854,81	836.176,11
Total corto plazo	246.107,05	25.214,25	364.854,81	836.176,11
<i>A largo plazo</i>				
2023	232.096,96	23.767,64	87.500,04	343.364,64
2024	214.147,65	14.439,65	87.500,04	316.087,34
2025	129.621,87	14.731,11	51.041,69	195.394,67
2026		2.483,89		2.483,89
2027 y siguientes				0,00
Total largo plazo	575.866,48	55.422,29	226.041,77	857.330,54

En garantía de la devolución de deudas con entidades de crédito están hipotecados inmuebles cuyo valor contable es el indicado en el apartado 5 de esta memoria.

La empresa no dispone de líneas de crédito a la fecha de cierre del ejercicio 2022 ni del 2021.

A la fecha de cierre del ejercicio 2022 y del 2021, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de crédito

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión mensual de los saldos pendientes.

Riesgo de liquidez

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente. Además, la Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito para posibles necesidades puntuales que no utiliza en su totalidad.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad contrata préstamos y créditos a tipo de interés variable, por lo que las variaciones pueden tener influencia sobre la cuenta de resultados.

9.- Fondos propios

El capital social asciende a 2.937.480 euros, estando representado por 195.832 acciones nominativas de 15 euros de valor nominal cada una de ellas.

Las acciones pertenecen a una sola clase y confieren iguales derechos y obligaciones.

No existen reservas sometidas a restricciones especiales.

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad matriz Grupo Empresarial Costa, S.L. posee el 100% del capital social de la Sociedad.

10.- Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	31,78	31,78
H.P. Activo Por Impto Diferido	1.377.404,10	1.335.295,51
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	24.485,83	7.013,55
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	15.666,93	15.129,95
Organismos de la Seguridad Social	26.612,21	29.387,96

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio		-108.279,23		
Impuesto s/ Sociedades		- 42.108,59		
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
Total		- 42.108,59		
Base Imponible		-150.387,82		

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2021 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio		229.667,05		
Impuesto s/ Sociedades				
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		- 229.667,05		
Total		- 229.667,05		
Base Imponible	0,00			

La sociedad tiene pendientes de compensación bases negativas del Impuesto sobre Sociedades por los siguientes importes:

Ejercicio generación	Importe (€)
2007	461.503,47
2008	1.619.175,41
2009	246.943,51
2010	128.263,59
2011	1.117.024,09
2012	1.185.630,53

2013	1.293.468,49
2015	273.421,17
2016	1.628,49
2017	44.235,29
2022	108.279,23

La compensación de estas bases negativas puede ser realizada en los plazos (máximo 15 años) y con los límites determinados por la normativa fiscal.

La sociedad tiene pendientes de aplicación deducciones fiscales por inversiones y creación de empleo, generadas en ejercicios anteriores, por un total de 307.855,07 euros, con origen en los ejercicios:

- 2007 6.064,12 €
- 2008 235.525,18 €
- 2009 2.256,00 €
- 2010 269,17 €
- 2011 932,20 €
- 2013 1.934,00 €
- 2014 5.460,00 €
- 2017 12.980,00 €
- 2018 39.159,40 €
- 2020 3.275,00 €

Estas deducciones pueden ser aplicadas en los plazos y con los límites determinados por la normativa fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el ejercicio 2019 (inclusive). En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

11.- Ingresos y gastos

Algunos detalles de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta son los siguientes:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2022	2021
1. Aprovisionamientos	20.816,10	27.360,00
1.3. Trabajos realizados por otras empresas	20.816,10	27.360,00
2. Gastos de personal:	1.274.339,10	1.290.334,81
2.1. Sueldos y salarios y asimilados	983.316,54	987.370,56
2.2. Cargas sociales	291.022,57	302.964,25
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	275.959,14	288.466,14
b) Otros gastos sociales	15.063,43	14.498,11
3. Otros gastos de explotación	1.153.374,75	855.560,76
3.1. Servicios exteriores	1.141.689,91	843.843,42
3.2. Tributos	11.880,18	11.717,34
3.3. Pérdidas y deterioros	652,19	
3.4. Otros gastos de gestión corriente	195,34	

12.- Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2022 y anteriores se han producido gastos con relación a la protección y mejora del medioambiente. El gasto en el 2022 ha sido de 218.296 € y en 2021 fue de 176.646 €.

La sociedad posee activos destinados a actuaciones medioambientales cuyo valor de adquisición al cierre de 2022 es 597,96 miles de € y su valor neto es 170,22 miles de €; al cierre de 2021 el valor de adquisición era 595,69 miles de € y el valor neto 191,6 miles de €. No existen compensaciones a recibir de terceros por este concepto.

En opinión de los administradores no existen pasivos significativos derivados de actuaciones medioambientales ni se han producido en el ejercicio gastos ni ingresos derivados de las mismas.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

13.- Subvenciones, donaciones y legados

Las características de las subvenciones de capital, donaciones y legados son las siguientes:

Ejercicio	Origen	Objetivo	Importe
2005	Gobierno de Navarra	Inversiones	347.462,64 €

El movimiento de subvenciones de capital, donaciones y legados es:

	Subvenciones de capital
Saldo a 31-12-20	11.926,87
Imputaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2021	-7.231,58
Efecto impositivo	1.663,26
Saldo a 31-12-21	6.358,55
Imputaciones en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2022	-7.231,58
Efecto impositivo	1.663,26
Saldo a 31-12-22	790,23

Las condiciones asociadas a la concesión de las subvenciones se cumplen totalmente.

14.- Operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2016 fue vendido un inmueble por un importe de 200.000 € a "Importadora de tñidos tropicales, S.L.", sociedad vinculada a algunos socios de "Granja Villanueva S.A."; sobre el mismo inmueble fue formalizado un contrato de arrendamiento en el que "Granja Villanueva S.A." es la arrendataria, cuyas características se detallan en el mismo apartado 5 y en 2021 se ha optado por ejercitar la opción de compra establecida.

En el ejercicio 2022 la empresa ha sido adquirida por Grupo empresarial Costa, S.L.

Las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas son las siguientes:

Entidad	Naturaleza de la relación
Piensos Costa, S.A.	Empresa del grupo

Las operaciones realizadas con entidades vinculadas obedecen a negocios normales de las actividades, realizándose todos ellos a precio de mercado que la empresa utiliza con operaciones análogas realizadas con partes que no tienen la consideración de vinculadas.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro en euros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 en miles de euros	Empresa dominante	Otras empresas del grupo
Prestación de Servicios	0,00	2.530.631,51
Recepción de servicios	0,00	0,00

La identificación de las empresas del grupo, con las que la Sociedad ha realizado las operaciones vinculadas es Piensos Costa, S.A.

El importe de los saldos pendientes con partes vinculadas se muestra en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vincul. en el ejercicio 2022	Empresa dominante	Otras empresas del grupo
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	463.583,63
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	463.583,63
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	57.237,79
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	57.237,79

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún importe en concepto de remuneraciones, sueldos y dietas; ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a la misma no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección son:

	Alta dirección	
	2022	2021
Sueldos	57.311,36	56.064,75

16.- Otra información

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Directivos	1	1
Técnicos	2	2
Administrativos	1,9	1,9
Operarios	30,43	31,42
TOTAL	35,33	36,32

En la fecha de cierre del ejercicio, la plantilla es la siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente		1		1
Administrativos		2		2
Encargados	2		2	
Peone/especialistas	25	4	26	4
TOTAL	27	7	28	7

En la plantilla no existen trabajadores con grado de minusvalía igual o superior al 33%, ni en el ejercicio 2022 ni en el anterior.

Los auditores de cuentas de la sociedad han percibido en el ejercicio 2022, 7.055 euros por los servicios de auditoría de cuentas, y en 2021 7.055 euros.

17.- Información segmentada

	Cifra de negocios	
	Ej 2022	Ej 2021
Prestación de servicios nacional	2.530.631,51	2.651.606,88

Información sobre periodo medio de pago a proveedores: Disposición adicional tercera, «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

	Año 2022	Año 2021
Periodo medio de pago a proveedores	63 días	57 días
Ratio de operaciones pagadas	63 días	56 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	62 días	60 días
	Importe	Importe
Total pagos realizados	1.353.662,53	991.399,59
Total pagos pendientes	259.098,68	220.066,79



18.- Otras operaciones

En el ejercicio 2013 fue ejecutada la fusión entre GRANJA VILLANUEVA, S.A. y su sociedad íntegramente participada PIENSOS ARTAJONA, S.L., mediante la absorción de la segunda por la primera. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales se hace constar que las menciones legalmente exigibles figuran en la memoria del ejercicio 2013, primera aprobada tras la operación.

En Artajona, a 30 de marzo de 2023.

Fdo. : D. Jorge Antonio Costa Cerezuela
Persona física representante de GRUPO EMPRESARIAL COSTA, S.L.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El representante del Administrador único de GRANJA VILLANUEVA, S.A., la sociedad GRUPO EMPRESARIAL COSTA, S.L., toma la decisión en Fraga (Huesca) a 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, de formular las Cuentas Anuales Abreviadas por los documentos anexos que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 31.

- a) Balance abreviado al cierre del ejercicio 2022.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Estado de Cambio de Patrimonio Neto
- d) Estado de Flujos de Efectivo
- e) Memoria abreviada del ejercicio 2022.